

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44859 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 1 ha y un volumen de 1.500 m³/año con captación en Manantial en Villanueva del Arzobispo (Jaén). Expediente M-3829/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Brígida De la Cruz Palomares - José Antonio De la Cruz Palomares - María de la Cruz Palomares - Andrés De la Cruz Palomares

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 1 ha

Volumen (m³/año): 1500

Caudal (l/s): 0,15

Captación: 1.- Manantial en Villanueva del Arzobispo (Jaén) UTM X-507060 Y-4224801

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 03/5087 para riego de 1 ha de huertas por gravedad y un volumen máximo de 6.428,57 m³/año, con toma superficial en el arroyo Chincoyuela. Al tiempo que la novación se tramita una modificación de características, consistente en un cambio de cultivo y sistema de riego de herbáceos por gravedad a olivar por goteo, con disminución del volumen concesional de 6.428,57 m³/año a 1.500 m³/año y cambio de la parcela de riego pasando a regar 233 del mismo polígono 15.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 28 de noviembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250056154-1